Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 098/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 098-007/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 152/2021 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA HOSPITALES DEL ÁREA METROPOLITANA, CENTRAL E INTERIOR PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2512/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de noviembre de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 391/2021, de fecha 19 de noviembre de 2021, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de Ofertas, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 152/2021 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA HOSPITALES DEL ÁREA METROPOLITANA, CENTRAL E INTERIOR PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DSA/DTP/N° 136/2021, de fecha 30 de agosto de 2021, la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA HOSPITALES DEL ÁREA METROPOLITANA, CENTRAL E INTERIOR PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1332/2021, de fecha 13 de setiembre de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que el referido llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, para la "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA HOSPITALES DEL ÁREA METROPOLITANA, CENTRAL E INTERIOR PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 402.070;

Que, por Memorando CA/N° 5000015824/2021, de fecha 16 de setiembre de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta Objeto de Gasto 587 "Equipos de

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
2021-11-23 14:20:45.483045

Transporte", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 4.600.000.000.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) 3133/2021, de fecha 16 de setiembre de 2021. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual, por un monto total estimado a contratar de G. 22.564.500.000.- (Guaraníes veintidós mil quinientos sesenta y cuatro millones quinientos mil), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 084-011/2021, de fecha 05 de octubre de 2021, entre otras cuestiones, se autorizó el llamado; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 152/2021 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA HOSPITALES DEL ÁREA METROPOLITANA, CENTRAL E INTERIOR PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1150/2021, de fecha 12 de octubre de 2021, la Dirección de Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 152/2021 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA HOSPITALES DEL ÁREA METROPOLITANA, CENTRAL E INTERIOR PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL";

Que, según Acta de Apertura fecha 17 de noviembre de 2021, se procedió a la apertura del único Sobre – Oferta presentado, conforme al siguiente detalle:

1. CÓNDOR S.A.C.I. – RUC N° 80002514-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 22.175.000.000.- (Guaraníes veinte y dos mil ciento setenta y cinco millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 682.500.000.- (Guaraníes seiscientos ochenta y dos millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Tablero de Contrataciones Vigilancia
2021-11-23 14:20:45.483045

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 098/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 098-007/2021

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 19 de noviembre de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 152/2021 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA HOSPITALES DEL ÁREA METROPOLITANA, CENTRAL E INTERIOR PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 152/2021 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA HOSPITALES DEL ÁREA METROPOLITANA, CENTRAL E INTERIOR PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", a la firma CÓNDOR S.A.C.I., por un monto total de G. 22.175.000.000.- (Guaraníes veinte y dos mil ciento setenta y cinco millones), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 152/2021 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA HOSPITALES DEL ÁREA METROPOLITANA, CENTRAL E INTERIOR PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", a la firma CÓNDOR S.A.C.I., por un monto total de G. 22.175.000.000.- (Guaraníes veintidós mil ciento setenta y cinco millones), IVA incluido, conforme al Anexo, cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y proceder a

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
2021-11-23 14:20:45.483045

la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/cs/eb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
Vijara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-11-23 14:20:45.483045

"LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 152/2021 "ADQUISICION DE AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA HOSPITALES DE AREA METROPOLITANA, CENTRAL E INTERIOR PARA EL IPS" ID 402.070

ANEXO 1

						CONDOR S.A.			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	25101703-002	AMBULANCIA UTI 4X2	UNIDAD	UNIDAD	5	Mercedes Benz	Argentina	₲ 1.035.000.000	₲ 5.175.000.000
2	25101703-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL 4X2	UNIDAD	UNIDAD	25	Mercedes Benz	Argentina	₲ 680.000.000	₲ 17.000.000.000
Monto total adjudicado: **Guaranies Veinte y dos mil ciento setenta y cinco millones IVA incluido**									**₲ 22.175.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 152/2021 "ADQUISICION DE AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA HOSPITALES DE AREA METROPOLITANA, CENTRAL E INTERIOR PARA EL IPS" ID 402.070, (₲ 22.175.000.000) VEINTE Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Gilberto B. Luraschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36122

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney A. Araújo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

ABG. MARCELO ARCHIS
Secretario de Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
Wjara